

Acta de la sesión del 12 de septiembre de 2017

En Buenos Aires, a 12 días del mes de septiembre de 2017, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asisten los vicerrectores Prof. Daniel Ferreyra Fernández y Prof. Nélide Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes María de los Angeles Rodríguez, Florencia Perduca, Lorena Justel, Mariángeles Viqueira, Alejandra Ceretti; los consejeros alumnos Ailín Liberman Ares, Valeria Fraga, Denise Carvajal, Nicolás Penillas, Jorgelina Encina, Lucía Molina y la consejera graduada Susana Lezcano. Se encuentran ausentes los consejeros Graciela Abarca, Ursula Rucker, Natalia Manfredini, Julio Rojas y Paula Guarido.

Secretaria: Adriana Rodas

A las 18:18, ingresa la consejera alumna Rocío Tuñón.

A las 18:40, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas.

A las 19:18, ingresa la consejera alumna Carolina Barba.

A las 19:50, se retira la consejera docente Florencia Perduca

A las 20:25, se retira la consejera docente María de los Ángeles Rodríguez

A las 20:30, se retira la consejera graduada Susana Lezcano

A las 20:39, se retira el consejero docente Guillermo Hortas.

Asegurado el quórum con la presencia de doce consejeros, comienza la reunión a las 18 hs. para tratar el Orden del día N° 07/17

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 8 de agosto de 2017.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2017.
3. Informe del Rectorado
4. Presentación de la Junta Electoral para las elecciones 2017.
5. Presentación de la Prof. Edith Fernández sobre selección de antecedentes.
6. Despacho de la Comisión de Reglamento sobre el instructivo para cubrir interinatos y suplencias en el Nivel Superior.
7. Despacho de la Comisión de Reglamento sobre el instructivo para la elección de Coordinador de la Sede Pompeya.

8. Despacho de la Comisión de Enseñanza sobre la presentación de la Directora de Carrera del Profesorado de Inglés sobre instancias curriculares de Didáctica Específica.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 8 de agosto de 2017.

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros docentes Alejandra Ceretti, Florencia Perduca, María de los Angeles Rodríguez; los consejeros alumnos Ailín Liberman Ares, Nicolás Penillas, Jorgelina Encina y la consejera graduada Susana Lezcano.

Se abstienen por haber estado ausentes en esa sesión las consejeras docentes Lorena Justel, Mariángeles Viqueira y la consejera alumna Lucía Molina.

2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2017.

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros docentes María de los Angeles Rodríguez, Florencia Perduca; los consejeros alumnos Ailín Liberman Ares, Valeria Fraga, Nicolás Penillas, Lucía Molina, Jorgelina Encina, y la consejera graduada Susana Lezcano.

Se abstienen por haber estado ausentes en esa sesión las consejeras docentes Lorena Justel, Alejandra Ceretti y Mariángeles Viqueira.

3.-Informe del Rector

Selección de antecedentes de Literatura en Lengua Francesa: La rectora informa que cuando se le comunica a la comisión evaluadora la decisión del Consejo Directivo que solicitaba se siguieran haciendo aclaraciones, la comisión decide renunciar.

La rectora lee las renunciaciones de los integrantes de la comisión evaluadora donde expresan los motivos de sus renunciaciones y la carta que presentaron el día 23 de agosto las profesoras Silvina Slepoy y María Julia Zapparart: acompañadas por un grupo de quince docentes: Las profesoras Slepoy y Zapparart consideran que el accionar del Consejo Directivo constituye un avasallamiento a la potestad de la comisión de evaluación de sugerir al rectorado un orden de mérito consensuado tras la evaluación pormenorizada de los antecedentes de todos los candidatos y de sus propuestas de trabajo. El Consejo Directivo se atribuye un rol que no le corresponde ya que no posee la competencia para elaborar un dictamen paralelo al establecido por los miembros de la comisión de selección de antecedentes integradas por especialistas de la asignatura en cuestión y por la Directora de Carrera, sino que solo debe asegurar que se cumplieron todos los

requisitos procedimentales para la selección y se justificaron ampliamente los criterios de selección.

El Profesor Horacio Barrangou también presenta su renuncia expresando que ante la controversia que se produjo en el llamado a selección de antecedentes para la asignatura Literatura en Lengua Francesa del Traductorado en Francés decide retirarse de la comisión evaluadora presentando su renuncia.

La rectora agrega que la carta de los profesores está acompañada por un listado de las comisiones de selecciones de antecedentes en las que participó la profesora Silvina Slepoy.

Integrantes del Consejo Directivo: El 5 de septiembre los consejeros docentes Aldana Garbarini y Gonzalo Basualdo presentaron su renuncia al Consejo Directivo. Pasan a ser consejeras titulares Mariángeles Viqueira y Ursula Rucker. La consejera Ursula Rucker solicitó una licencia 70/O y no va a estar presente hasta el mes de noviembre.

La consejera estudiante Carolina Gleria se graduó por lo cual no puede continuar siendo consejera por ese claustro, corresponde que asuma la consejera suplente Paula Guarido.

Infraestructura: Se nos notificó de la adjudicación de la licitación para la construcción de las aulas del quinto piso. Se estima que en un mes estaría comenzando la obra.

Cooperadora: Se levantó el embargo de la cuenta de cooperadora. Una vez cumplidos todos los trámites necesarios, se podrán depositar los subsidios en la cuenta.

Dirección General de Infraestructura y Mantenimiento: Se firmó un acta de compromiso por la cual a partir del 15 de noviembre comenzarán la adecuación de las cuatro aulas que se van a usar para primer año en el año 2018.

Convocatoria al Consejo Directivo: La Dirección General de Educación Superior convoca a los miembros del Consejo Directivo a una reunión de trabajo el día 15 de septiembre a las 12hs en Bernardo de Irigoyen 272. Los consejeros cuestionan que no se menciona el tema a tratar, algunos de los consejeros se comprometen a asistir.

Proyecto Secundario del Futuro: La rectora informa que se recibió en la Secretaría General de parte de un grupo de profesores la solicitud de informe y pronunciamiento sobre el proyecto Secundaria del Futuro.

La rectora explica que a mediados del mes de junio se le informó a ella que próximamente se realizaría una reunión de rectores en el Ministerio de Educación donde se iba a presentar una propuesta para nivel Medio. La convocatoria fue el viernes 23 de junio. Las rectoras y vicedirectoras de varias escuelas dependientes de la Dirección General de Educación Superior se reunieron con la Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa Andrea Bruzos quién dijo que se comenzaría con un trabajo para continuar con la implementación de la NES. Afirmó que el proyecto se encontraba en proceso y que probablemente se llamaría Secundaria del Futuro. También se nos informó que nuestras escuelas iban a ser parte de la primera fase de implementación del proyecto y que a partir de ese momento se convocaría a los equipos directivos a distintas reuniones de trabajo.

A la semana siguiente se nos envió un email con una serie de borradores de documentos para lectura de preparación a modo informativo para las reuniones. Se aclaró que eran documentos de trabajo que irían tomando forma con los aportes de los participantes de las distintas comisiones de trabajo.

A mediados de julio llegaron citaciones a reuniones a algunos rectores y equipos directivos de nivel medio para empezar el proceso de consulta en distintas comisiones. El 12 de julio fue citado este rectorado a participar en una de las comisiones en la que estaban las autoridades de otros colegios y varios supervisores para el comienzo de la consulta. Se informó sobre algunos lineamientos en los que se iba a empezar a trabajar que tenían que ver con la NES, la normativa de la Ley de Educación Nacional y con las resoluciones del Consejo Federal de Educación. Estos fueron los lineamientos que se usaron para comenzar el proceso de la acreditación y evaluación pero no se entregó ningún material de trabajo ni para difusión.

La rectora explica cuáles fueron los criterios para elegir las escuelas que comenzarían a implementar el proyecto. Las autoridades consideran que son escuelas que ya tienen instaladas buenas prácticas pedagógicas de las que se proponen en la NES y que pasarían a ser modélicas para el resto del sistema. En la primera fase entrarían estas escuelas y después se irían sumando progresivamente más escuelas hasta llegar a todas las escuelas medias de la Ciudad. El Consejo Federal pautó las normativas de cómo se tenía que ir trabajando, muchas jurisdicciones comenzaron antes con el diseño curricular y se fue haciendo de distintos modos. En la Ciudad de Buenos Aires se hizo un ciclo de consultas. Las autoridades aclararon que el diseño curricular de la NES sigue igual, la idea central del proyecto implica trabajar sobre los temas pedagógicos que no se habían implementado en la NES. También se informó en el seno de la comisión que al regreso de las vacaciones de invierno se realizaría una convocatoria para presentar el programa y el proyecto de implementación a las escuelas.

El 14 de agosto se hizo una reunión para todas las escuelas dependientes de Dirección General de Educación Superior y se hizo una presentación del material sobre el proyecto “Secundaria del Futuro”.

La Subsecretaria hizo una presentación PowerPoint y entregó material impreso para su difusión entre los profesores. La Dirección de Nivel Medio convocó a una reunión del Consejo Consultivo el día 22 de agosto y los profesores convocaron a una asamblea para discutir este tema el día 23 de agosto. Los profesores presentes tenían el material y decidieron que era inviable la propuesta para el 2018, manifestaron querer participar pero que no sería posible comenzar con la implementación en el año 2018.

A partir de ese momento los centros de estudiantes comenzaron a movilizarse y tuvieron varias reuniones con la Subsecretaria Bruzos, quién les explicó de qué se trataba la propuesta.

La institución convocó a una reunión informativa el día 1 de septiembre con los padres de los alumnos de sexto, séptimo, primer y segundo año, porque los chicos planteaban si estos cambios los iba afectar a ellos. Se decidió comenzar por esta reunión para luego programar más reuniones con la comunidad educativa porque al momento falta mucha información para poder socializar con toda la comunidad educativa. El día 6 de

septiembre se realizó otra reunión de padres de alumnos de nivel primario y padres de aspirantes a ingreso al nivel medio.

El 7 de septiembre la Directora de Formación Docente y la Directora General de Educación Superior concurren al instituto ya que habían convocado a los profesores de Nivel Medio a una reunión que se realizó en dos turnos. En estas reuniones presentaron el proyecto y respondieron a las preguntas y reclamos de los docentes.

La rectora explica que por lo que se sabe hasta ahora el diseño curricular, así como está plasmado en la NES, no cambia. Todos los espacios de las asignaturas continúan a cargo de sus profesores. Muchos docentes van a poder tomar cargos para tener más horas para planificar, nadie va a cambiar su situación de revista ni la asignatura que dicta. Se va a trabajar con las supervisoras, institución por institución, para ver cómo se van a crear los cargos y cómo se van a organizar los horarios de los profesores de primer año.

Se propone trabajar en proyectos dentro de cuatro áreas y que se pueda hacer una planificación conjunta entre los profesores para integrar los conocimientos de distintas disciplinas. También se proponen proyectos inter áreas.

En cuanto a acreditación y evaluación, se está viendo de implementar algún sistema de evaluación por áreas para evitar la fragmentación de la calificación de los alumnos. Se realizarán capacitaciones a los docentes a fines de octubre, noviembre y febrero también habrá jornadas para trabajar con los profesores de primer año. En quinto año se continuará con el diseño curricular de la NES y se agregarían experiencias de prácticas educativas.

Toma de Nivel Medio: El 7 de septiembre los estudiantes de Nivel Medio realizaron una asamblea en la que debatieron la implementación del nuevo plan de estudios y la decisión que tomarían para manifestar su desacuerdo. Se realizó una votación y ganó la decisión de iniciar la toma. Se labró un acta en el rectorado y se dejó registro de la votación. También se cumplió con los procedimientos necesarios al momento de ser tomada una institución por los alumnos, se avisa al SAME, la comisaría, etc.

La rectora comenta que el tema a tener en cuenta hoy son las tomas y le cede la palabra al presidente del centro de estudiantes quien manifiesta que en la asamblea se habló de muchos temas entre ellos el de convivencia dentro del colegio y específicamente en la votación se decidió mantener la toma hasta el jueves, día en que se vuelve a votar.

Comenta que se realizó una reunión con la Defensoría del Pueblo dirigida a varios sectores, familia y estudiantes de distintos colegios para tratar de ver cómo se podía intentar comenzar con un proceso de mediación entre el gobierno, los docentes, los estudiantes, las familias y demás involucrados. Se elaboró un petitorio para la Ministra de Educación con los distintos reclamos armados por los familiares, gente de la Defensoría y abogados.

La consejera María de los Ángeles Rodríguez solicita leer las actas de las reuniones y poder tener acceso al material de lectura y de producción que se les entregó y surgió de esas comisiones armadas.

La rectora contesta que están las actas de las reuniones del Consejo Consultivo del 22 y 23 de agosto y hubo una presentación de los profesores.

La consejera María de los Ángeles Rodríguez le cede la palabra a la profesora Gabriela Iraolagoitia del Nivel Medio quien comenta que a pesar del minucioso relato de la rectora existen indecisiones y pasa a repetir las palabras de la rectora como los puntos sobre los cuales tiene objeciones. Luego aclara los puntos:

-Que no fue un solo mail si no que fueron varios mails los recibidos por los rectores y que eran borradores en estado de revisión con comentarios muy interesantes para analizar.

-Que de los borradores se desprenden dos lineamientos: uno que es el de las correcciones acerca de qué consistiría esta segunda fase del proceso de implementación de la NES (reforma). Esta reforma tenía que ver con lo pedagógico en lugar de aparecer en un marco pedagógico aparecía un texto del último libro del señor Santiago Bilinkis, un economista recibido en la Universidad de San Andrés donde hablaba de la escuela del futuro y en esa escuela del futuro decía que no sabemos cómo va a ser el futuro y hacía referencia al capítulo 9 que está incluso en los libros del Ministerio que habla de distintas experiencias en distintos países y de la necesidad evidente del cambio de la manera de trabajar en las escuelas secundarias, que sea de una forma mucho más divertida en la que los alumnos se sientan más involucrados. Básicamente destaca que no sabemos cómo va a ser el futuro por lo tanto no se debe enseñar focalizando en los contenidos sino en la práctica y sobre todo se debe enseñar a aprender.

En cuanto al tema de trabajar con las profesoras de las otras áreas como ser Educación Física, Inglés y Plástica tienen que tener horarios comunes, horarios de debate y tienen que tener cargos. Y esta es la escuela que menos cargos tiene con horas extras. La profesora opina que existe incompatibilidad horaria y que no se pueden hacer los cargos, los profesores no cuentan con tiempos compartidos, no cuentan con las aulas que necesita el proyecto para poder juntar varios cursos o incluso cursos de distintas edades para hacer el trabajo interdisciplinario. Agrega que no tenemos borradores, no tenemos lugar para los escritorios, no tenemos tizas, no tenemos computadoras porque el sistema de desbloqueo de Conectar Igualdad no funciona. Comenta también que el proyecto contempla cuatro mesas octogonales de trabajo por aula cuando no entran cuatro mesas octogonales en las aulas.

Expresa que los docentes necesitamos saber exactamente en qué consiste la reforma y que se firmen los documentos aclarando cómo se va a implementar el proyecto. Cuando los profesores dicen que no quieren la secundaria del futuro es porque no se sabe cómo es y de ninguna manera podemos ser parte de la segunda fase del proceso de implementación de la NES si no tenemos cables, enchufes en la aulas para conectar la pantalla electrónica que van a traer. Este es el estado en el que se nos selecciona y supuestamente por nuestra gran adaptabilidad, nos seleccionan porque saben que podemos sacar de la nada estudiantes con un nivel académico excelente que todos los años son felicitados por las universidades pero opina que no corresponde que experimenten con ellos.

La rectora aclara que el segundo criterio para elegirnos es que comparados con otros colegios es relativamente más rápido el proceso de equipamiento de las aulas necesarias. Informa que hoy vinieron los representantes de infraestructura y mantenimiento a hacer el acta compromiso para comenzar la adecuación de las aulas y el equipamiento con fibra óptica

También aclara que los mails enviados antes del 14 de agosto eran borradores y no le parece apropiado enviar a los profesores un borrador. Considera que era material de lectura general y la Subsecretaria aclaró en la reunión que no se trataba de material para difusión.

En la reunión con la Dirección de Formación Docente, con la Subsecretaria y el Consejo Consultivo se aclaró que la Dirección de Formación Docente y la Dirección General de Educación Superior se comprometen a tener el piso tecnológico, y a ir implementando el proyecto gradualmente en cada escuela.

4.-Presentación de la Junta Electoral para las elecciones 2017.

La rectora explica que no se pudo armar la junta electoral del claustro de alumnos y docentes porque al tener que desarrollarse en la sede Pompeya y en Carlos Pellegrini durante cinco días mucha gente que fue convocada dijo que no puede comprometerse a cumplir. Es muy grande la cantidad de gente que va a presentarse como candidatos y esto restringe mucho el número de personas dispuestas a colaborar como miembros de la junta electoral. Solicita que haya una campaña para tratar de armar la junta electoral a la mayor brevedad posible.

Explica también que los tres miembros del padrón de administrativos no quieren ser miembros de la junta. Se consultó qué se puede hacer y se debe hacer un acta informando que están de acuerdo en ser reemplazados y se reemplaza ese miembro por algún miembro del claustro de docentes, alumnos o graduados.

También se sugirió que dada la cantidad de días que dura la elección se puede tener suplentes para reemplazar en la junta electoral en el caso de que alguno no pueda asistir.

La Rectora propone que se realice una sesión extraordinaria el día 26 de septiembre para tratar los puntos que quedaron pendientes del orden del día.

-Se aprueba por unanimidad.

El consejero Nicolás Penillas comenta que durante la semana estuvieron trabajando en un documento que trata sobre el proyecto la Secundaria del Futuro con los representantes de los tres claustros y quieren presentarlo al Consejo Directivo como una moción.

-Se aprueba por unanimidad.

El consejero Nicolás Penillas presenta la moción:

Visto:

El proyecto “Secundaria del Futuro” del Ministerio de Educación del GCBA, lo resuelto por docentes del nivel medio, según consta en el acta firmada el día 23 de agosto pasado, y lo debatido en la asamblea realizada el último sábado 9 de septiembre, y

Considerando:

Que la NES se encuentra en vías de implementación sin que se haya hecho ningún diagnóstico de su aplicación hasta el momento;

Que el citado proyecto fue elaborado sin ninguna participación de la comunidad educativa;

Que el citado proyecto presuntamente vulnera la labor docente desde su concepción y desde las nuevas condiciones laborales que plantea;

Que el citado proyecto propone una orientación laboral para empresas y el emprendedurismo que no abordan la multiplicidad de opciones a las que pueden acceder los/las jóvenes al terminar la escuela media;

Que el citado proyecto, al referirse exclusivamente al idioma inglés, desarticula la tradición plurilingüe que caracteriza a las políticas educativas de la CABA desde hace más de 20 años.

Por ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Rechazar que el IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” forme parte de la llamada primera etapa de la segunda fase del proceso gradual de implementación de la NES.

Artículo 2º: Instar a las autoridades del Ministerio de Educación a anular el proyecto "Secundarias del Futuro" y convocar a comisiones integradas por todos los representantes de la comunidad educativa, estableciendo mecanismos de participación que garanticen la democratización en la toma de decisiones, conforme lo establecido en el Art. 24 de la Constitución de la CABA.

Por la afirmativa: Las consejeras docentes Lorena Justel, Mariángeles Viqueira y los consejeros alumnos Ailín Liberman Ares, Valeria Fraga, Denise Carvajal, Nicolás Penillas, Jorgelina Encina y Lucía Molina.

Por la negativa: ningún voto

Abstenciones: la consejera docente Alejandra Ceretti

Siendo las 21:20 se levanta la sesión.